

En la población de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 11:00 once horas con 02 dos minutos del día 18 dieciocho de junio del 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

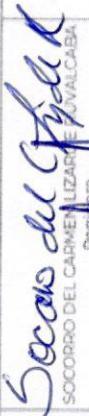
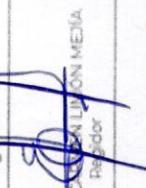
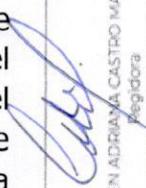
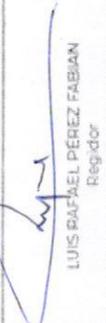
Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para la autorización al Gobierno Municipal de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuyo convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada el 18 de mayo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020. Para tal efecto se autorice para la suscripción del convenio respectivo al presidente municipal, síndico municipal, secretario general.
4. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: punto uno, **Lista de asistencia.**

**En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta:** *Proceda Señor Secretario a tomar lista de asistencia.*

	Presidente Municipal		Regidor y Síndico Municipal
	Regidora		Regidora
	Regidor		Regidor
	Regidora		Regidor
	Regidor		Regidor
	Secretario General		

Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia encontrándose presentes: ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ manifestando que se cuenta con la presencia de 11 once de 11 once de los ediles.

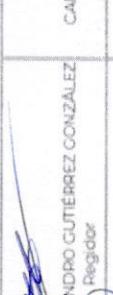
**PUNTO 2)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**

Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes, 11 once de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

**PUNTO 3)** En uso de la voz, el Secretario General señala: *Punto 03 del orden del día. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para la autorización al Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco, participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuyo convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada el 18 de mayo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020. Para tal efecto, se autorice para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, Síndico Municipal Mtro. Ernesto González Martínez, Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Así es como requieren el punto que lo autoricemos para que nos otorguen este programa, tal y como lo propone la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres, y como todos Ustedes saben, el punto que ha leído el Secretario lo dice todo, les habíamos dicho ya que teníamos un*

	AL. ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal

punto aprobado para suscribir convenios a favor de nuestro Ayuntamiento, pero no lo admitieron, así que nos están urgiendo con el punto tal cual como le dio lectura el Secretario General Si alguien tiene un comentario, si no pase a la votación del mismo, Secretario General.

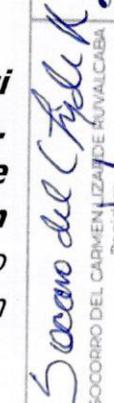
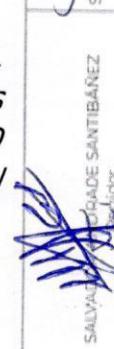
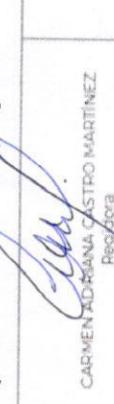
En uso de la Voz, el Secretario General, pregunta a los munícipes que **si aprueban la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en las que solicita al pleno de Ayuntamiento, la aprobación del punto tercero del orden del día en los términos en que les fue leído el mismo, favor de levantar la mano quien este en la afirmativa para votación. Informo Señor Presidente, que son 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el punto número 03 tres del orden del día, en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.- Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario... ”.

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: continúe con el orden del día secretario.

**PUNTO 4)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo 11 once horas con 16 dieciséis minutos del día 18 dieciocho de junio del 2020 dos mil veinte, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Extra Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.* -----

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO CONZALEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA ESCOBEDO ARAGON MEJÍA Regidora
 SALVADORA SANTIBÁÑEZ Regidora	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 ESMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CONZALEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General